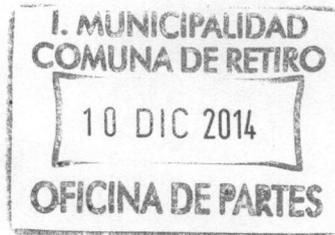


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Unidad Desarrollo comunitario



DECRETO EXENTO N° 3.741 /
RETIRO,
VISTOS: 10 DIC. 2014

1° Decreto Exento N°3.966 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014.-

2° Art. 8 letra g) y Art. 10 N°7 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio del 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-

CONSIDERANDO:

1° Que se requieren adquirir productos para apoyar actividad organizada por el 4to. Año medio de Enseñanza de adultos del Colegio Los Cuarteles y que está patrocinada por la I. Municipalidad de Retiro con la participación de autoridades tanto comunales como provinciales.

2° Que el proveedor cuenta con la disponibilidad en cuanto a cantidad de productos, capacidad de entrega para el día y hora requeridos y calidad de los mismos y así garantizar el éxito de la actividad disminuyendo los riesgos operativos que puedan afectar el buen desarrollo de la iniciativa.

DECRETO:

1° Adquieranse los productos al proveedor que se indica por considerarse indispensables para el éxito de la actividad:

- Supermercado Italia, Cía. Limitada, Rut. 78.591.360-4

2° Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por los monto de \$440.000.- IVA incluido, por concepto de adquisición de 250 empanadas de horno (\$750.- c/u), 30 bebidas Coca Cola de 3 litros (\$1.690.- c/u), 100 litros de helado (\$990 litro), 250 envases de galleta para contener helado (\$411.- c/u); todo ello para complementar actividad cultural en la que participará la Primera Autoridad Comunal junto a comunidad del Colegio Los Cuarteles el día 12 de Diciembre de 2014.-

(continua al reverso)